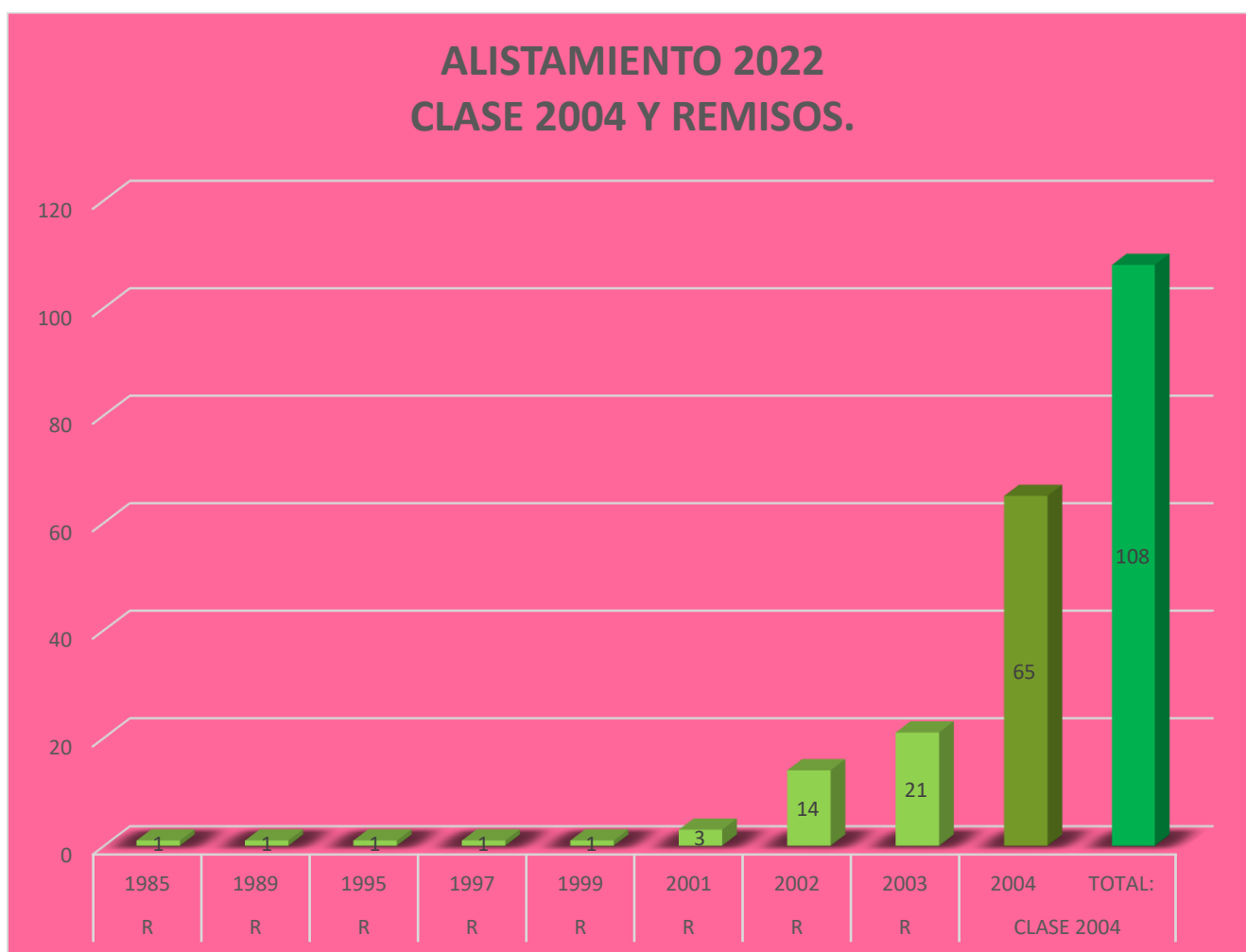
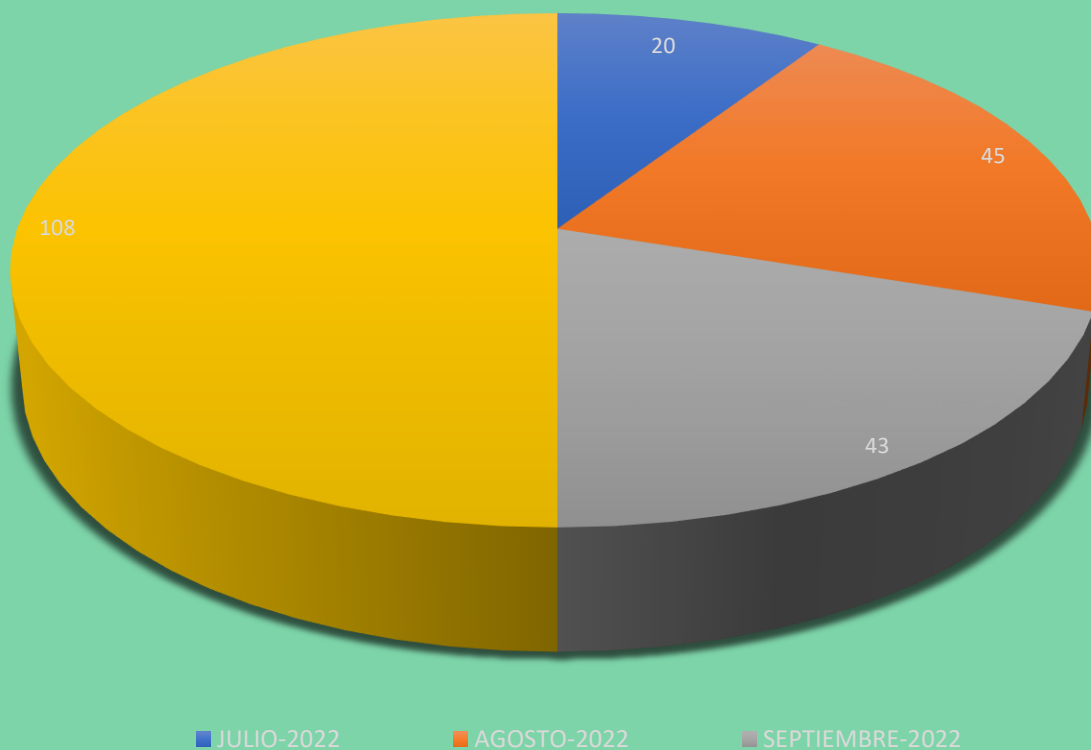


UNIDAD ADMINISTRATIVA ÁREA DE CARTILLA MILITAR.

De conformidad al Artículo 11 de la ley del Servicio Militar “Todos los mexicanos de edad militar de acuerdo con el artículo 5/o. de esta ley, tienen la obligación de inscribirse en las Juntas Municipales o en consulados en el extranjero, en las fechas que designe la Secretaría de la Defensa Nacional”.



REGISTROS DE CARTILLAS DE IDENTIDAD DEL S.M.N.
CLASE 2004 Y REMISOS.

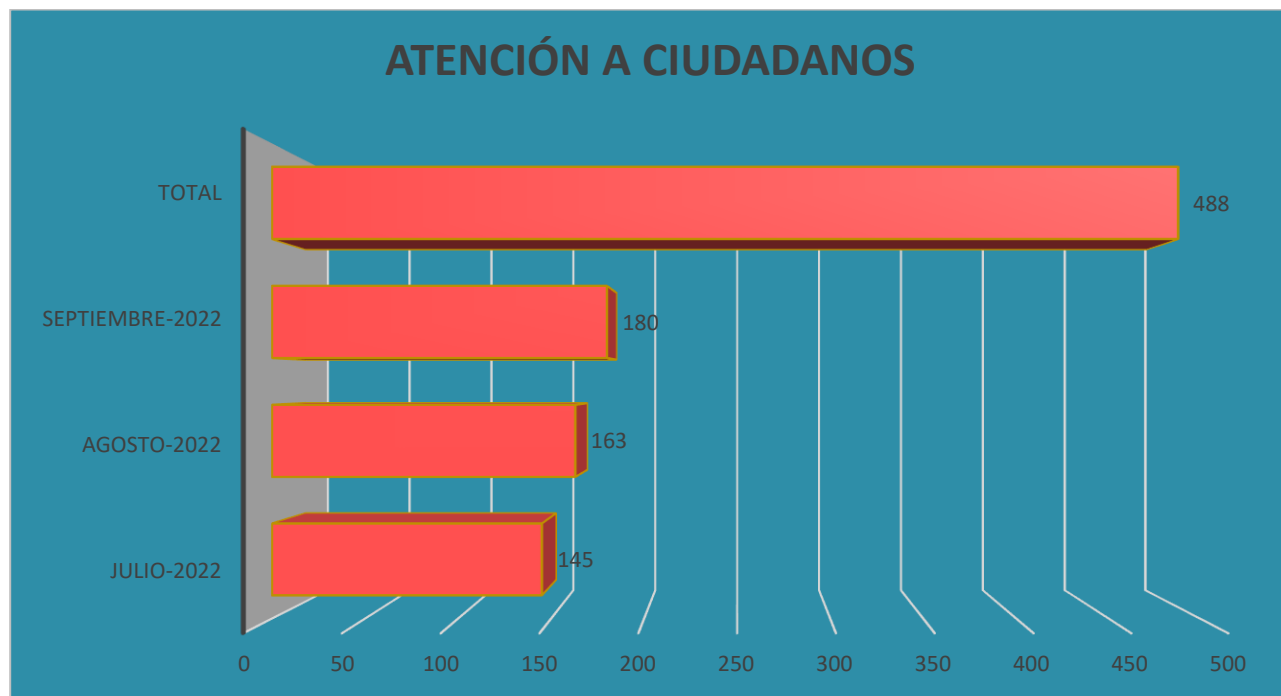


EDAD MILITAR

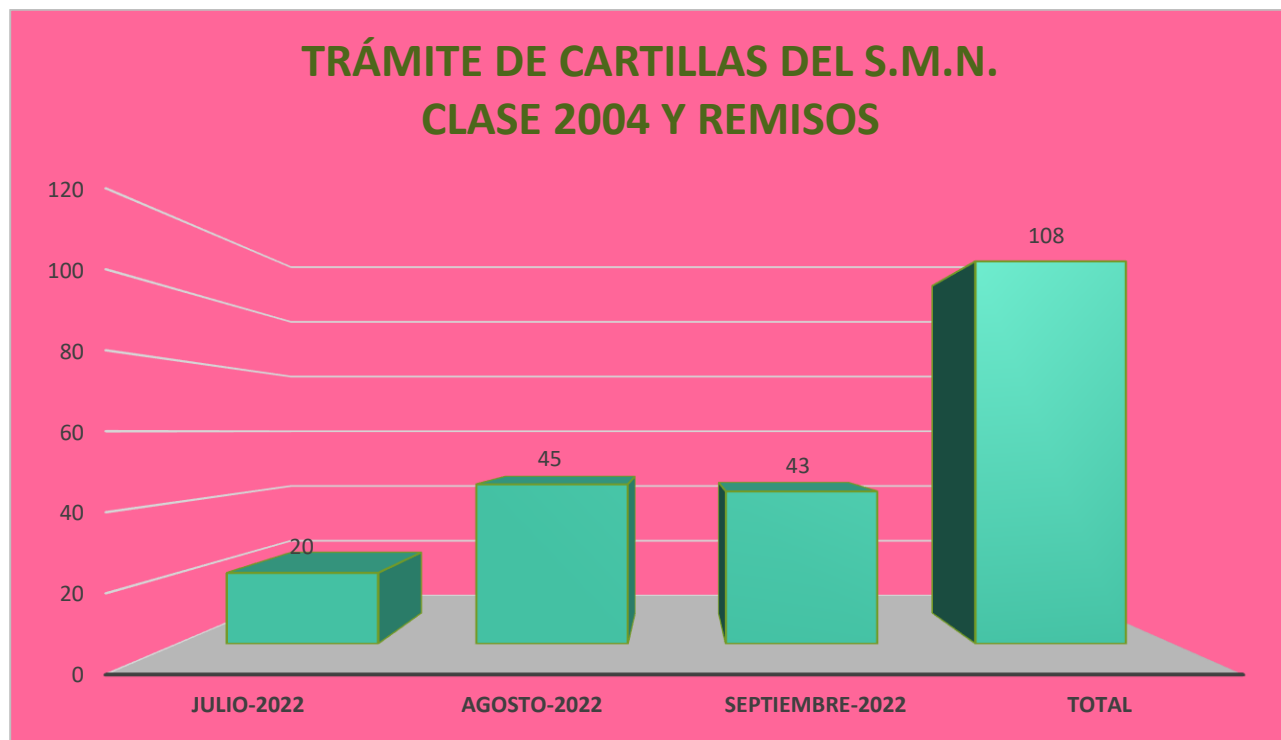
DE 18 A 39 AÑOS DE EDAD.

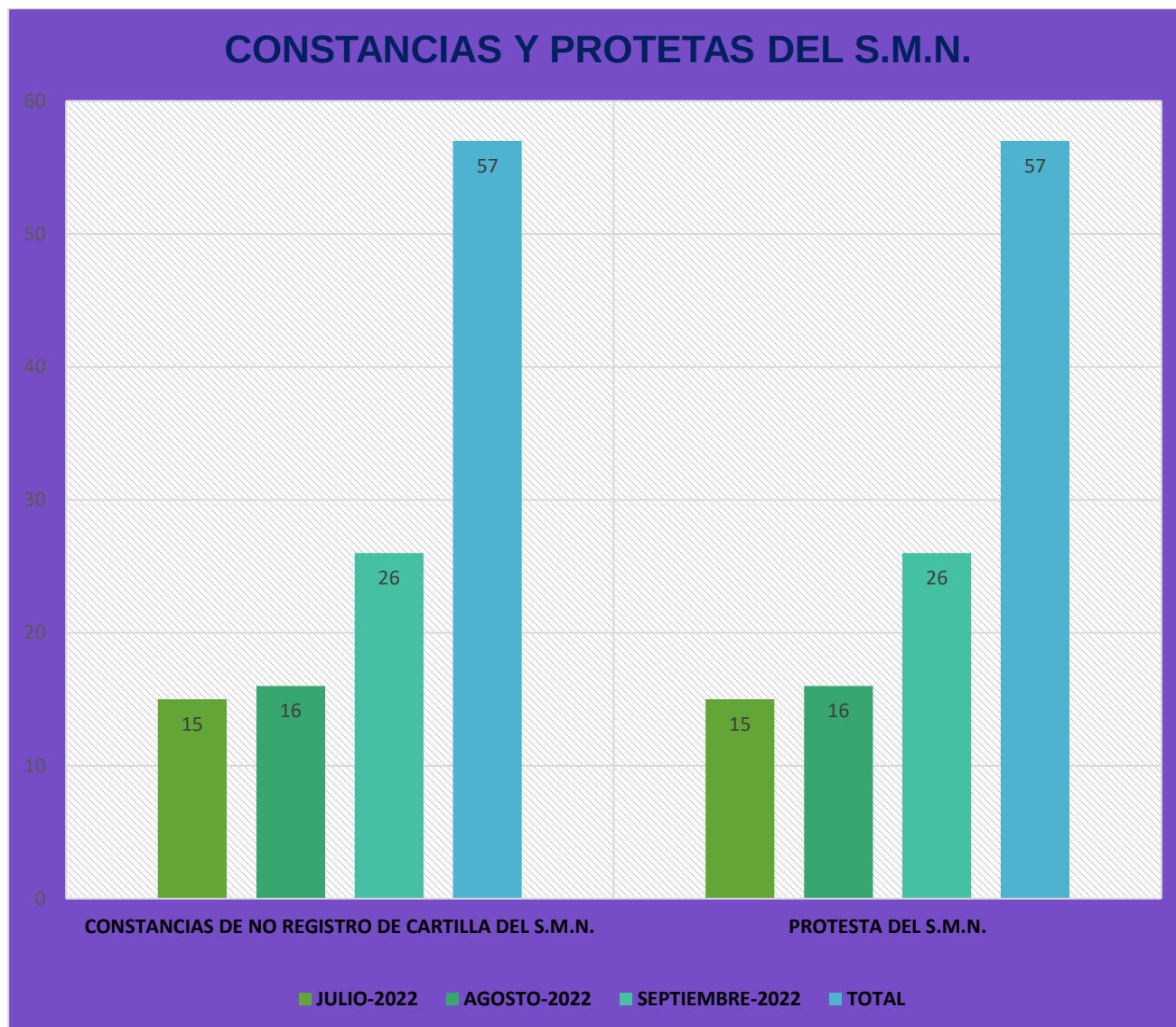


ATENCIÓN A CIUDADANOS



TRÁMITE DE CARTILLAS DEL S.M.N. CLASE 2004 Y REMISOS





(ESTE TRÁMITE SE REALIZA CON LA FINALIDAD DE EVITAR DUPLICIDAD DE MATRÍCULA).

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL ÁREA DE CARTILLA MILITAR.

TRÁMITES DE CARTILLAS DE IDENTIDAD DEL S.M.N. CLASE 2004 Y REMISOS.

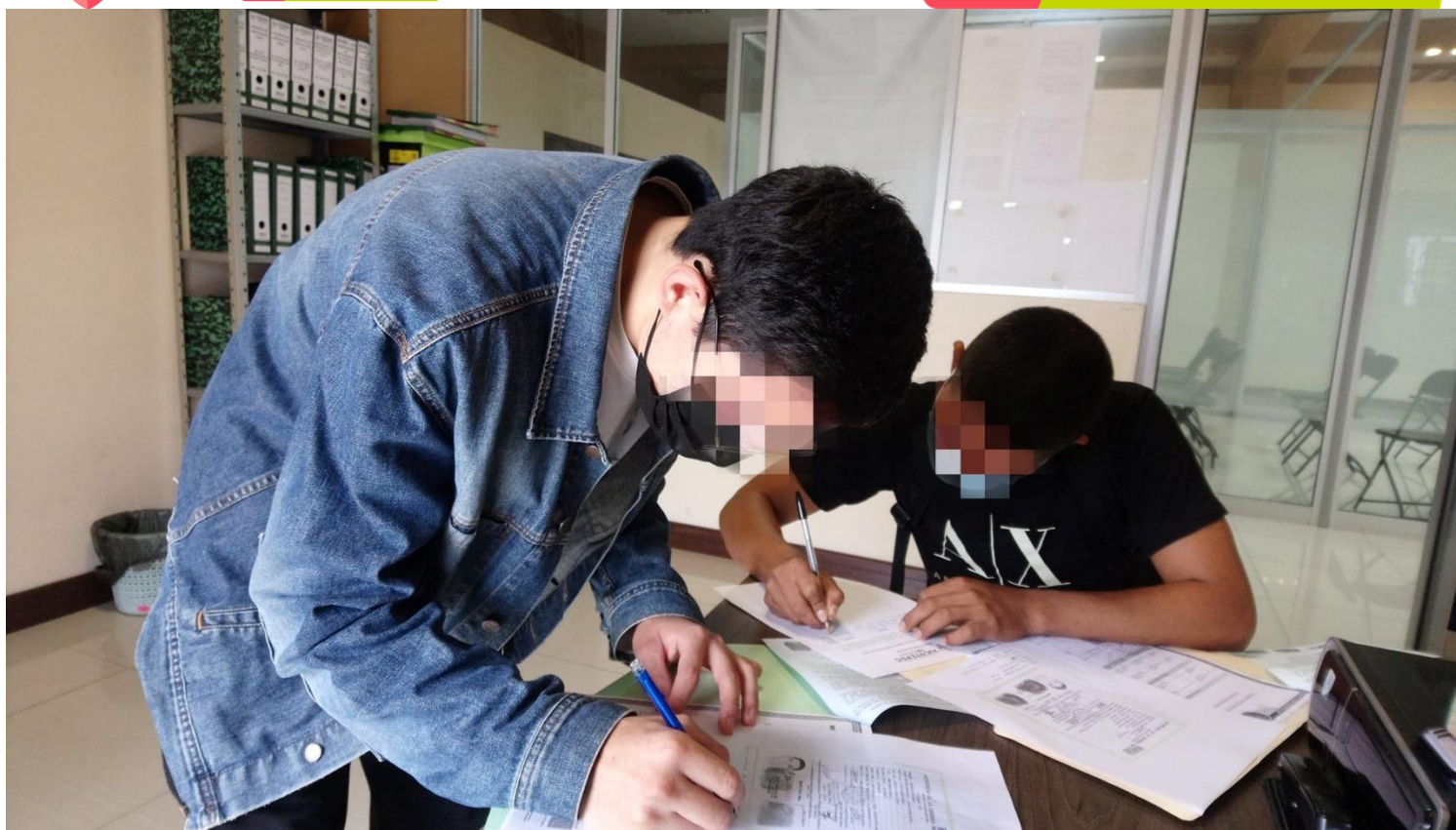




H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
XICOTEPEC
SÍ AVANZA

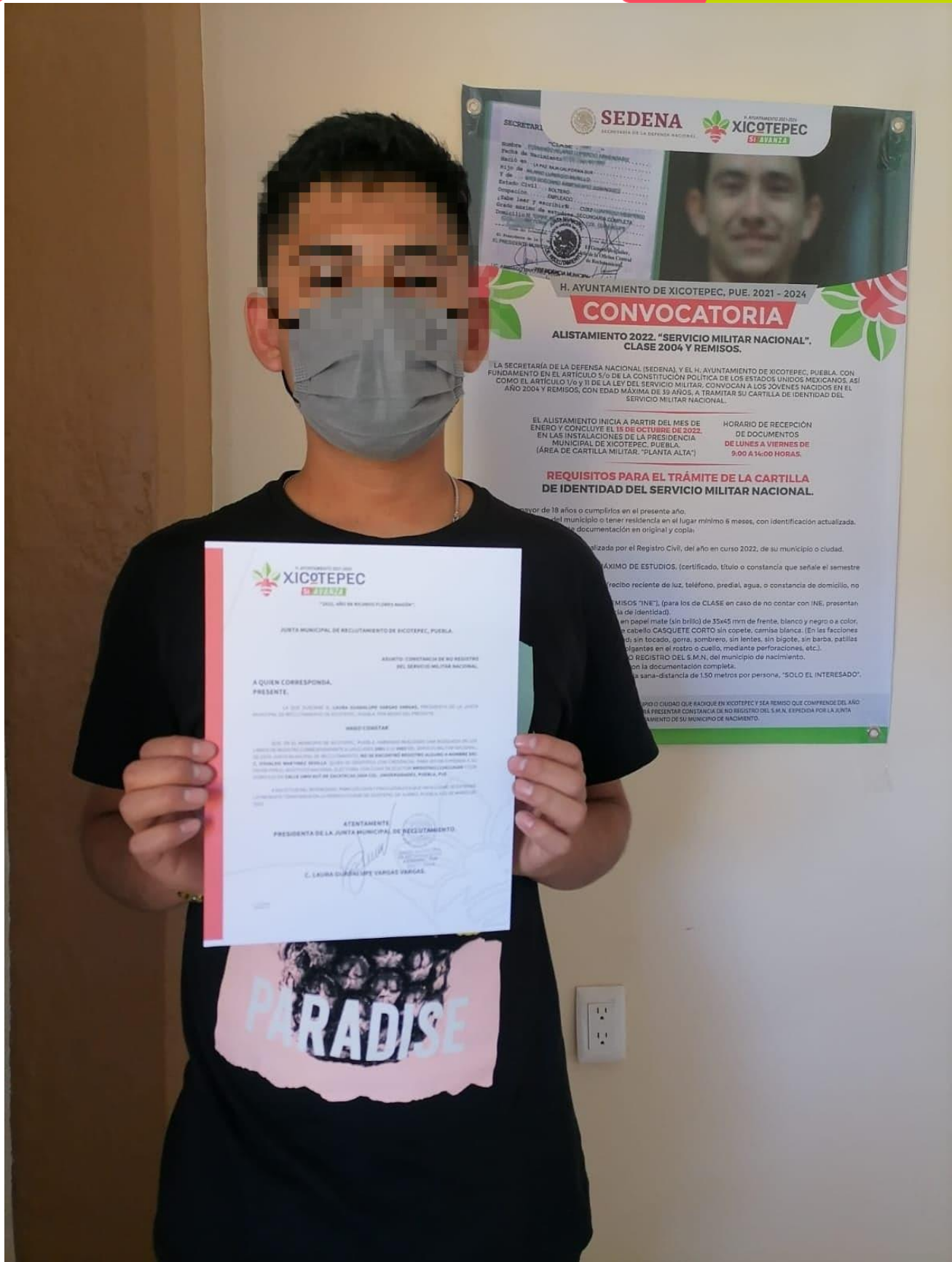
Secretaría del **Ayuntamiento**

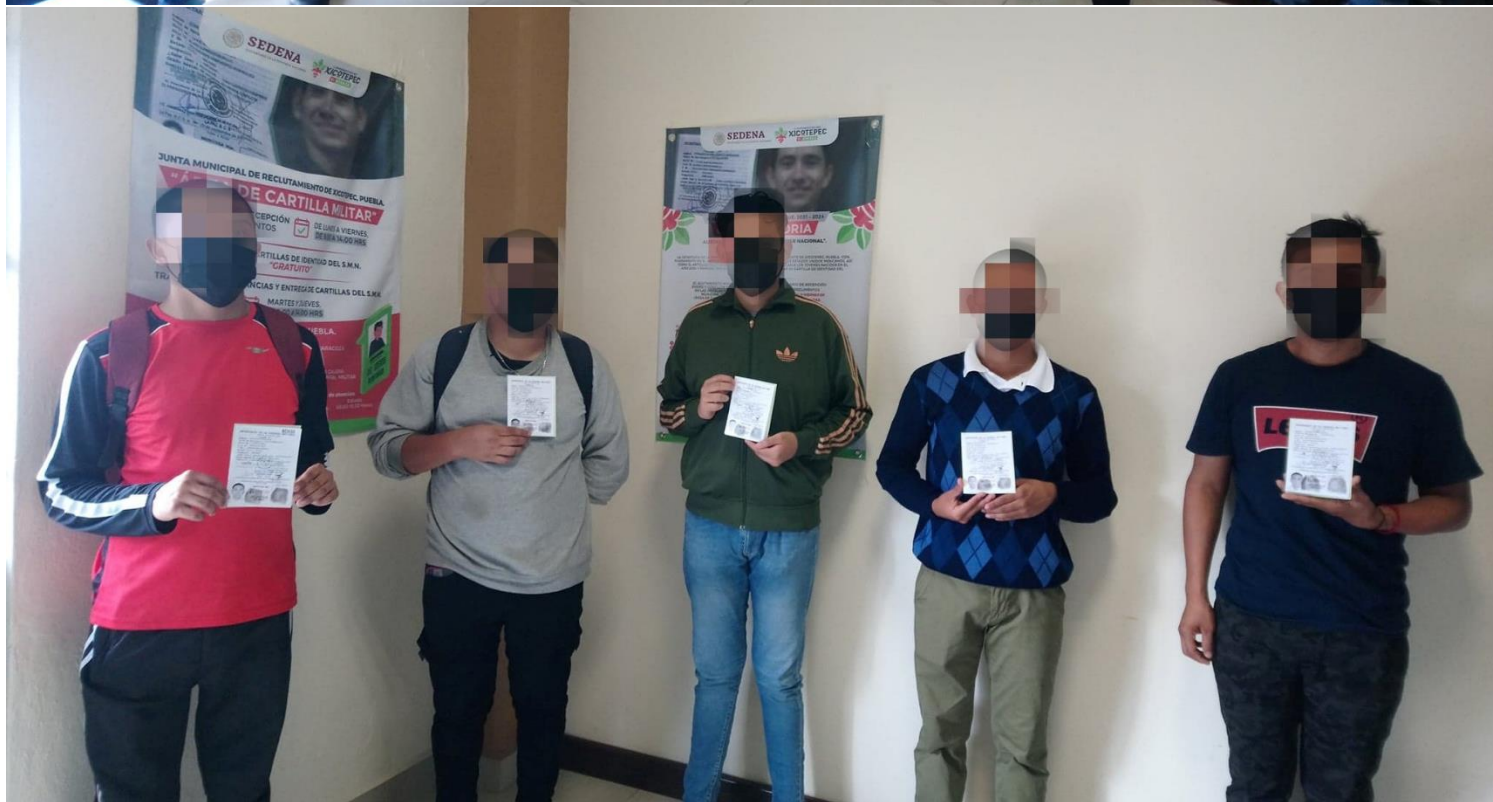
SÍ AVANZA

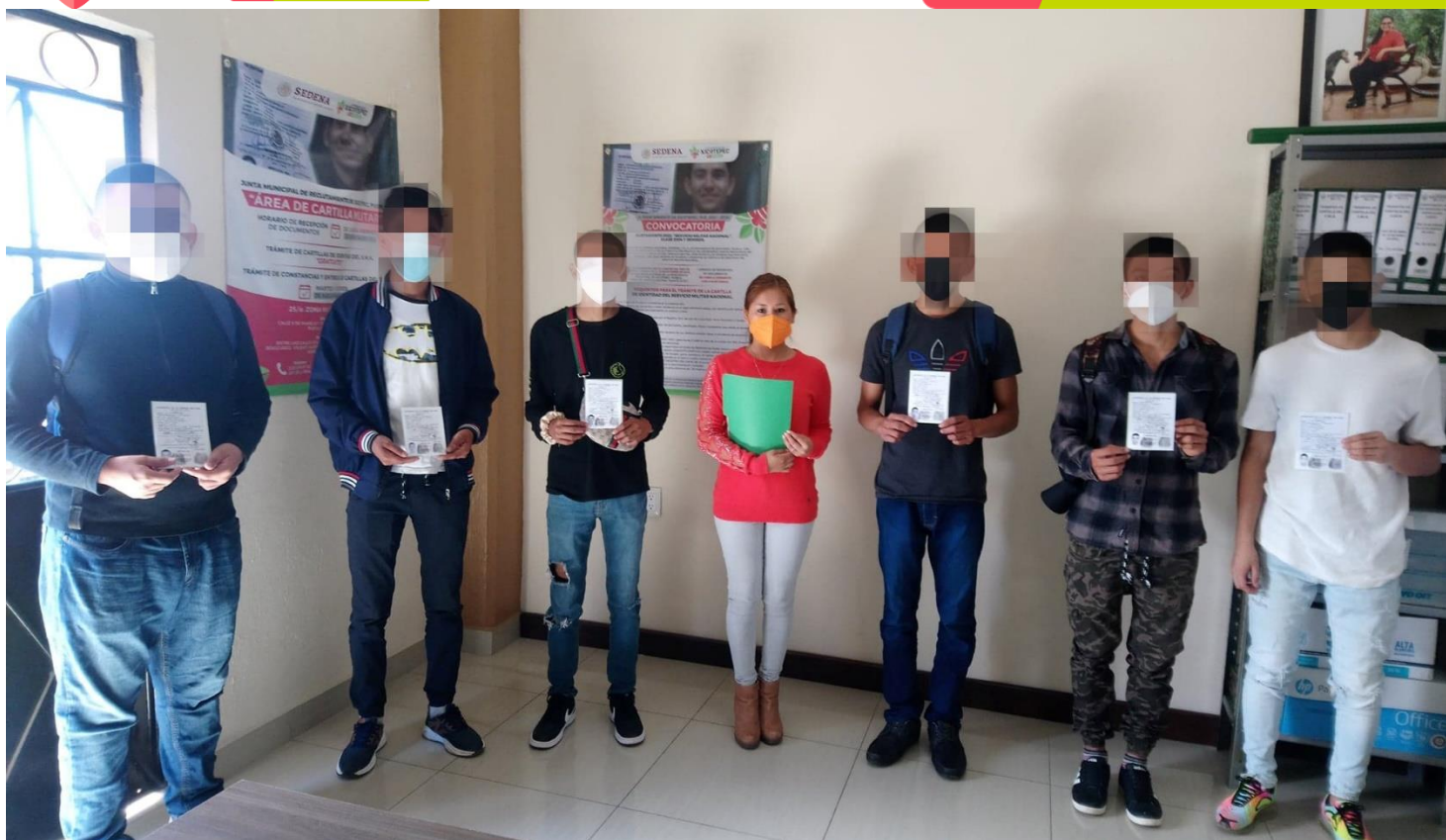














H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
XICOTEPEC
SÍ AVANZA

Secretaría del **Ayuntamiento**

SÍ AVANZA





H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUE. 2021 - 2024

CONVOCATORIA

ALISTAMIENTO 2022. "SERVICIO MILITAR NACIONAL". CLASE 2004 Y REMISOS.

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), Y EL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5/º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 1/º Y 11 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR. CONVOCAN A LOS JÓVENES NACIDOS EN EL AÑO 2004 Y REMISOS, CON EDAD MÁXIMA DE 39 AÑOS, A TRAMITAR SU CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.

EL ALISTAMIENTO INICIA A PARTIR DEL MES DE ENERO Y CONCLUYE EL **15 DE OCTUBRE DE 2022**. EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE XICOTEPEC, PUEBLA. (ÁREA DE CARTILLA MILITAR. "PLANTA ALTA")

HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.

- A) Ser mayor de 18 años o cumplirlos en el presente año.
- B) Ser originario del municipio o tener residencia en el lugar mínimo 6 meses, con identificación actualizada.
- C) Entregar la siguiente documentación en original y copia:
 - 1 ACTA DE NACIMIENTO actualizada por el Registro Civil, del año en curso 2022, de su municipio o ciudad.
 - 2 C.U.R.P (nuevo formato).
 - 3 COMPROBANTE DEL GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS, (certificado, título o constancia que señale el semestre que se cursa actualmente).
 - 4 COMPROBANTE DE DOMICILIO, (recibo reciente de luz, teléfono, predial, agua, o constancia de domicilio, no mayor a 3 meses).
 - 5 IDENTIFICACIÓN OFICIAL, (para REMISOS "INE"), (para los de CLASE en caso de no contar con INE, presentar: credencial de estudiante o constancia de identidad).
 - 6 5 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARTILLA, en papel mate (sin brillo) de 35x45 mm de frente, blanco y negro o a color, fondo blanco sin retoque, con corte de cabello CASQUETE CORTO sin copete, camisa blanca. (En las facciones del interesado se distingan con claridad; sin tocado, gorra, sombrero, sin lentes, sin bigote, sin barba, patillas recortadas, sin aretes u otros objetos colgantes en el rostro o cuello, mediante perforaciones, etc.).
 - 7 Para REMISOS traer CONSTANCIA DE NO REGISTRO DEL S.M.N, del municipio de nacimiento.
 - 8 Traer lápiz, lapicero tinta negra y folder con la documentación completa.
 - 9 Uso obligatorio de cubrebocas y guardar la sana-distancia de 1.50 metros por persona, "SOLO EL INTERESADO".

NOTA: PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE A OTRO MUNICIPIO O CIUDAD QUE RADIQUE EN XICOTEPEC Y SEA REMISO QUE COMPRENDE DEL AÑO 2003 HACIA ATRÁS Y DESEE TRAMITAR SU CARTILLA, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE NO REGISTRO DEL S.M.N, EXPEDIDA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE SU MUNICIPIO DE NACIMIENTO.

DÍA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.









H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
XICOTEPEC
Sí AVANZA

Secretaría del **Ayuntamiento**

Sí AVANZA





VI REGIÓN MILITAR
25/a. ZONA MILITAR



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
XICOTEPEC
SÍ AVANZA



BOLETÍN INFORMATIVO

“SERVICIO MILITAR NACIONAL”



La Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la comandancia del 70/o. Batallón de Infantería y el Honorable Ayuntamiento de Xicotepec, Puebla. 2021-2024.

INVITA

A los ciudadanos voluntarios que deseen liberar su cartilla del Servicio Militar Nacional en un tiempo de tres meses, mediante su modalidad de Encuadrado.

REQUISITOS:

- A. Tener 18 años cumplidos y menor de 30 años.
- B. Estatura mínima de 1.63 mts.
- C. Buena salud.
- D. No presentar padecimientos que impidan realizar actividades físicas.
- E. Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- F. Comprobante de domicilio y estudios.
- G. Carta de buena conducta y antecedentes no penales.



Al decidir encuadrarse para realizar su servicio militar nacional, obtendrán los siguientes beneficios:

- A. LIBERACIÓN DE LA CARTILLA EN MENOS TIEMPO.
- B. ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, VESTUARIO, EQUIPO Y SERVICIO MÉDICO.
- C. BENEFICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL I.S.S.F.A.M.

NOTA: Para mayores informes asistir al 70/o. Batallón de Infantería, ubicado en el Campo Militar No. 25-D, “Gral. Div. Manuel Ávila Camacho” Xicotepec de Juárez, Pue., Carretera Federal México - Tuxpan., km. 112, predio San Ángel, municipio de Xicotepec, Puebla.